



SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 21 DE MAYO DE 1975.

En la Universidad de Lezo a Fiestas y mes de Mayo de, "dijo" dos de Mayo de mil novecientos setenta y cinco, siendo las siete y cuarenta horas de la tarde, se reunió en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el Ayuntamiento Pleno bajo la presidencia de D. José Diego Bilbao, con asistencia de los señores concejales al margen expresados al objeto de celebrar sesión ordinaria correspondiente al mes actual de Mayo.

Leído el borrador del acta de la sesión anterior es aprobado por unanimidad.

Visto el expediente instruido para aprobar el Plan Parcial especial nº 107-B de esta villa de Lezo, para la protección y defensa de la carretera nacional nº 1, resultando que sometido el expediente a información pública en las condiciones reglamentarias, no se ha presentado contra el mismo reclamación alguna; considerando que se han cumplido en la redacción de este Plan los propósitos municipales de acuerdo con los proyectos del Ministerio de Obras Públicas y las previsiones de la próxima revisión del Plan General de Ordenación Urbana; la Corporación acuerda por unanimidad aprobarlo provisionalmente y derivarlo a la Comisión Provincial de Urbanismo de Guipúzcoa para su aprobación definitiva, si procediere, con la única aclaración de que el tratamiento del rial de servicio adyacente a la Carretera Nacional y las intersecciones con la misma serán proyectadas definitivamente de acuerdo con la Jefatura Provincial de Carreteras juntamente con el Polígono 107 A.

Seguidamente la Corporación acuerda por unanimidad aprobar el programa confeccionado por la Comisión Municipal de Fiestas relativo a los que se proyecta celebrar durante el mes de Junio con motivo de las festividades

D. Fermín Forayago Ormaza
D. Antonio Pico
D. Juan Zubaga, D. Martín
Lecunua Zabaleta,
D. Ricardo Salaverria
Zalaraga, D. José
Angel Echegozen Ezpon-
da.

Acta.

Aprobación provisional
Polígono 107-B.

Aprobación programa
fiestas.

de Pasena de Tutecastés, cuyo presupuesto preventivo asciende a la cantidad de doscientos quince mil pesetas.

Adquisición locales.

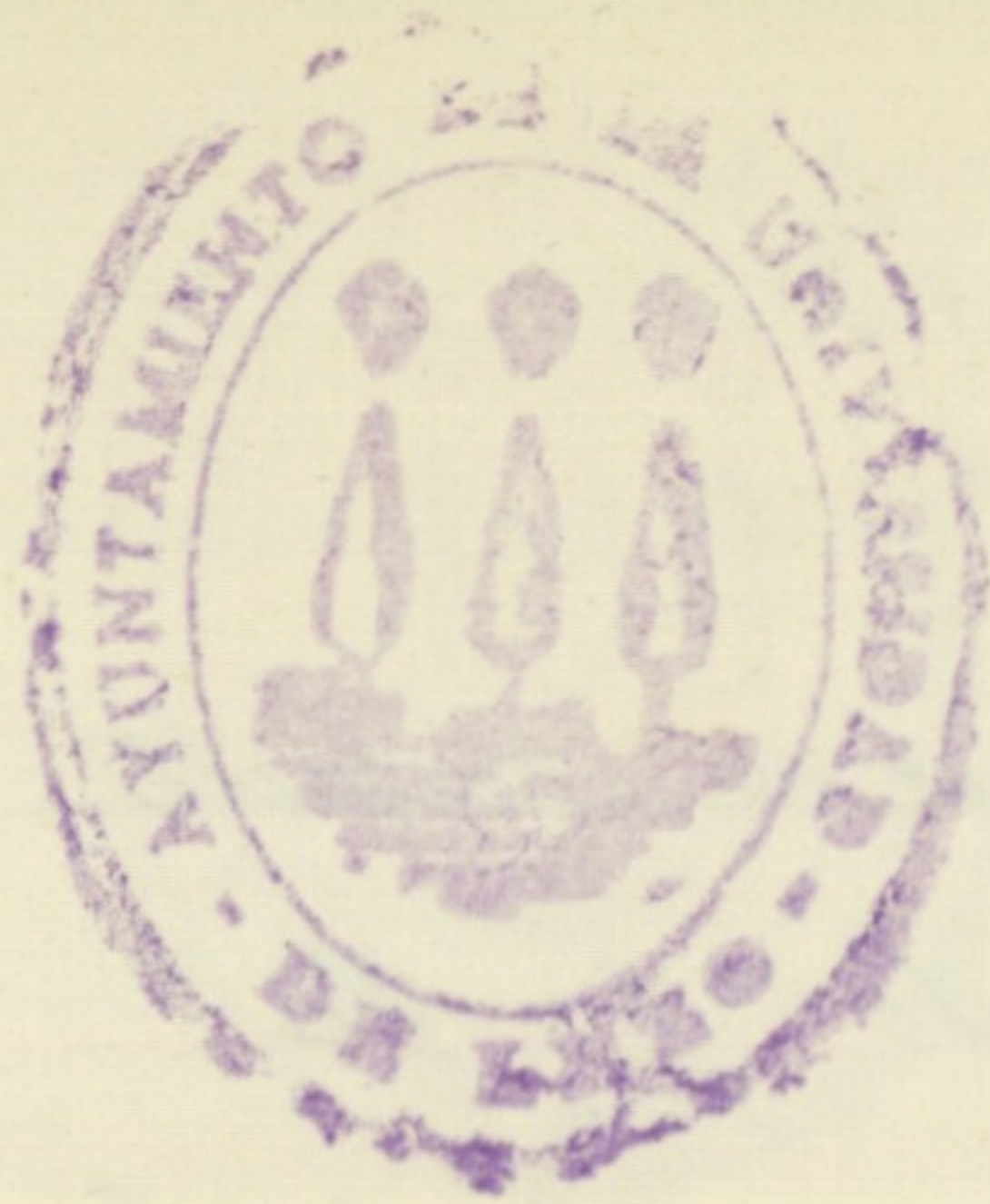
Dada la escasez de locales de que dispone este Ayuntamiento para la instalación en ellos de un Centro Sanitario Municipal y otros servicios similares o de obligatoria necesidad, por unanimidad después de un cambio de impresiones al respecto, se acuerda: 1.º Adquisición de locales con destino a un Centro Sanitario y otros servicios, 2.º Aprobación de las Bases para la contratación de la compra de estos locales y 3.º Convocar anuncio de subasta para la adquisición de los mismos con arreglo a las Bases y condiciones expuestas, a través de su inserción en el Boletín Oficial de la provincia por espacio de veinte días para que cuantas personas puedan interesarles, eleven oferta en las referidas condiciones.

Contratación Aparejador

A la vista de la propuesta formulada por la Comisión Técnica del concurso convocado por el Ayuntamiento para contratar los servicios personales de un Aparejador o Arquitecto Técnico sin dedicación permanente, y de conformidad con las Bases establecidas al efecto, la Corporación acuerda por unanimidad, contratar los servicios personales sin dedicación permanente de D. Jesús M.º Palaverria Aterrazagarti, Arquitecto Técnico domiciliado en la calle San Juan n.º 4-1.º de la Universidad de Lezo en las condiciones del concurso y por el precio de CIENTO CUARENTA MIL PESETAS ANUALES, facultándose ampliamente al Sr. Alcalde-Presidente para formalizar el oportuno contrato.

Entrega a cuenta liquidación Neurri

Recibidos provisionalmente por el Ayuntamiento los trabajos de levantamientos aereo-fotogramétricos del término municipal, que fueran adjudicados a la empresa Neurri, Ingenieros Técnicos por acuerdo plenario del 14 de Diciembre de 1973, y encontrándose dichos trabajos conforme, a excep.



ción de unas reducciones de la colección de planos a escalas 1:2000 y 1:5000, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar la recepción provisional de dichos trabajos y que se abonan a la empresa adjudicataria la cantidad de QUINIENTAS MIL PESETAS (500.000) a cuenta de liquidación definitiva de los mismos.

Aprobación definitiva
Ordenación y Urb. R.15.
Pgno 2.

Seguidamente se da cuenta de la aprobación definitiva de la Ordenación y Urbanización del Recinto n.º 15 del Polígono n.º 2, por la Comisión Provincial de Urbanismo de Guipúzcoa, quedando la Corporación enterada y conforme.

estudio técnico locales.

A la vista de la subasta convocada para la adquisición de locales para servicios sanitarios y otros municipales, la Corporación acuerda que por el Aparejador Municipal que acaba de ser contratado que realice el estudio técnico de las necesidades municipales en este sentido y que, en el momento de conocerse los locales que se adquirieran el mismo Aparejador presente a la mayor brevedad el estudio y presupuesto para el acondicionamiento de los mismos.

Nombre calles

En cumplimiento de las instrucciones dictadas para la preparación de la próxima rectificación del Curso y Padilón Municipal, con efectos al 31 de Diciembre de 1975, la Corporación por unanimidad acuerda designar a las calles que se detallan el nombre que corresponde a cada una de ellas: Carretera; Avenida de Jaiztebel; paralela a la de n.º 7. Pildain, Antonio Pildain; la que va sobre la regata, Hipólito Juezala; la del Puerto, Elías Salaverria; y Grupo Ijuras calle Urdaburu. El resto siguen con el nombre que anteriormente tenían.

Revisión Plan General.
Designación A. etc.

Desarrollados anteriores acuerdos de la Corporación y con objeto de dar comienzo a las operaciones de revisión del Plan General de Ordenación Urbana para la que se obtuvo ya el año pasado la correspon-

diente autorización gubernativa, y para la que se cuenta ya con el levantamiento topográfico entregado por la empresa Neuzer, la Corporación acuerda por unanimidad efectuar el encargo de dicha Revisión al equipo compuesto por los Arquitectos D. Luis Aitrain Calvo y D. Juan José Uranga Echave, Ingeniero D. Javier Aitrain Calvo, Aparejador D. Jesús M.^o Salaverria Horrasagasti y Letrado D. Juan Santos López Antón. Los designados deberán presentar a la mayor brevedad la propuesta correspondiente al encargo recibidos, en la que se especificaran los antecedentes y objetivos del trabajo a efectuar, el programa y el contenido del mismo, los costes, forma de pago y plazos para la entrega del resultado de los trabajos al Ayuntamiento, así como deberán nombrar un Director o Coordinador del equipo responsable ante el Ayuntamiento.

A propuesta de los servicios municipales y con destino a sus oficinas la Corporación acuerda adquirir una máquina fotocopiadora a cuyo efecto se aprueban las Bases para la contratación de la misma y se convoca concurso con arreglo a las mismas, a cuyo efecto se ordena publicar el correspondiente anuncio en el Boletín Oficial de la provincia.

Visto el expediente de modificación de créditos número 1 del Presupuesto ordinario en el que se propone la habilitación de diversos créditos por importe de 4.547.725 pesetas, con cargo al Superavit del ejercicio económico de 1974, la Corporación acuerda por unanimidad aprobar la citada propuesta inicialmente, y someter a exposición pública en el Boletín Oficial de la provincia por el plazo reglamentario a los fines de air reclamaciones.

Y no habiendo otros asuntos de que

Adquisición máquina
copiadora.

Expediente Modificación
créditos n.º 1.



trator, se levanta la sesión a las diez horas, que firman los asistentes, de todo lo cual, certifico.

~~Hoyago~~
~~Martin Lecanda~~
~~Antonio Ficalbe~~
~~Juan Los Lizaso~~
~~R. Salazar~~
~~Angel Chegoyen~~

DILIGENCIA: Por ella se hace constar que el Ayuntamiento Pleno, no celebró las sesiones ordinarias correspondiente al mes de Junio actual.

Lezo, a trece de Junio de mil novecientos se-
tenta y cinco.